

Objetivo de la Clase

Responsabilidad primaria por la ejecución de estudios de agrimensura para la adquisición, expropiación o venta de terrenos para el desarrollo de proyectos de infraestructura de los sistemas de acueductos y alcantarillados. Es responsable de realizar con eficacia y precisión la medición y trazo de localización de caminos, tuberías, terrenos, colindancias, servidumbres, nivelaciones y dibujos de perfiles topográficos, geométricos y perímetros para la representación gráfica de los terrenos. Provee apoyo técnico en aspectos de agrimensura para facilitar el desarrollo de los proyectos de infraestructura de la Autoridad. Asegura que los procesos y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

Constituye un nivel de apoyo técnico al Director Auxiliar, Oficial de Infraestructura, u otro superior jerárquico dirigido al cumplimiento de los estándares, métodos y prácticas de agrimensura. Se relaciona con personal gerencial de la Autoridad y contratistas para atender consultas y coordinar los trabajos de agrimensura de los terrenos a ser adquiridos por la Autoridad.

Responsabilidades

Coordina y realiza los estudios de agrimensura para la viabilidad de proyectos de infraestructura de acueductos y alcantarillados y prepara recomendaciones para la determinación de cursos de acción para la construcción y celeridad de los endosos de las agencias reguladoras.

Visita propietarios que se impactan por los diferentes proyectos para orientar a los dueños con los procedimientos aplicables y las transacciones, obtener los registros pertinentes al terreno con la celeridad requerida y cumplimiento de los documentos del proceso de expropiación o compra de propiedades.

Realiza mensuras para terrenos a ser adquiridos por la Autoridad y establece las colindancias, topografía, delimitación, rectificación de superficies; desarrolla y corrige planos de agrimensura, según sea requerido.

Completa y tramita documentos necesarios para el proceso de expropiación o compra de terrenos para otros fines según las funciones bajo su responsabilidad.

Orienta en la búsqueda de alternativas para desarrollar o instalar facilidades conforme a los objetivos de los programas de mejoras permanentes, así como para establecer los costos y beneficios de las propuestas ante la Autoridad.

Crea, desarrolla y mantiene el sistema de información geográfica (GIS).

Evalúa y valida trabajos de agrimensura sometidos por acuerdos de colaboración entre la Autoridad y empresas privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Conoce y cumple con las normas de asistencia, deberes y obligaciones y sobre las normas y equipos de seguridad necesarios para realizar los trabajos de agrimensura.

Utiliza sistemas y aplicaciones tecnológicas de agrimensura para la preparación y presentación de informes, planos, mapas y otros documentos a utilizarse en la toma de decisiones.

Colabora en la implantación de planes de contingencia para atender situaciones de emergencia (no laborales) que impacten las operaciones para garantizar la continuidad de los servicios.

Asiste a foros administrativos y judiciales en representación de la Autoridad, cuando se le requiera.

Asegura que sus servicios sean prestados con diligencia y prontitud, y garantiza la confidencialidad en los asuntos que así se le requiera.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato de colegio o universidad acreditada con especialización en Agrimensura.
Dos (2) años de experiencia profesional en trabajos de agrimensura.

Requisitos Especiales

Licencia de Agrimensor expedida por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.

Licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Publicas de Puerto Rico.

Tener vehículo personal disponible para gestiones oficiales de la Autoridad.

Disponibilidad para trabajar sábados y domingos y días feriados.

Competencias Técnicas

Principios, métodos y prácticas de agrimensura.

Leer e interpretar planos y realizar estudios de mensura

Uso y cuidado de instrumentos de campo utilizados en trabajos de agrimensura.

Agrimensor/a
H - 2100

Manejo de Tecnología y aplicaciones existentes o futuras a utilizarse en la Autoridad tales como, pero sin limitarse a: Word, Excel, Power Point, Access, sistema de información Geográfica (GIS).

Dominio de los idiomas inglés y español.

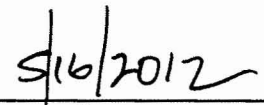
Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

Aprobado por:



José E. Nieves Maldonado
Directora de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales



Fecha